



VI LEGISLATURA NÚM. 68

17 de noviembre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0022 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre los embarazos no deseados en adolescentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PO/C-0023 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 13 de febrero de 2003, sobre comisión en relación con minusvalías y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

6L/PO/C-0024 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 17 de junio de 2002 sobre censo regional de deficiencias, discapacidades y minusvalías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

6L/PO/C-0025 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas económicas básicas para el año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

6L/PO/C-0026 Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre el servicio de Binter Canarias entre Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 4

6L/PO/C-0028 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre producción propia en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

6L/PO/C-0029 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre niveles de audiencia de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

6L/PO/C-0030 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre planes de la Televisión Canaria para estudiantes de audiovisuales, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

Página 6

6L/PO/C-0031 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PO/C-0032 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre Plan Integral del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PO/C-0033 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre subvenciones a las administraciones locales para el Plan Integral del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales

Página 7

6L/PO/C-0034 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre ayudas para la atención integral del menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PO/C-0035 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre construcciones para los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PO/C-0036 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre recursos sociosanitarios para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0022 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los embarazos no deseados en adolescentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.058, de 3/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre los embarazos no deseados en adolescentes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha llevado a cabo su consejería para reducir el índice de embarazos no deseados entre la población adolescente de Canarias y cuáles han sido los resultados obtenidos con dichas medidas?

Canarias, a 29 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0023 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 13 de febrero de 2003, sobre comisión en relación con minusvalías y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.059, de 3/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 13 de febrero de 2003, sobre comisión en relación con minusvalías y discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución actual de la resolución parlamentaria de 13 de febrero de 2003, sobre creación de comisión en relación con minusvalías y discapacidad (PNL-234/V Legislatura)?

Canarias, a 29 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0024 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 17 de junio de 2002 sobre censo regional de deficiencias, discapacidades y minusvalías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.060, de 3/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de resolución parlamentaria de 17 de junio de 2002 sobre censo regional de deficiencias, discapacidades y minusvalías, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de ejecución actual de la resolución parlamentaria de 17 de junio de 2002, sobre elaboración de censo regional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (PNL-196/V Legislatura)?

Canarias, a 29 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0025 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas económicas básicas para el año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.061, de 3/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas económicas básicas para el año 2003, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que su consejería no ha concedido aún las ayudas económicas básicas previstas para el año 2003?

Canarias, a 29 de octubre de 2003.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PO/C-0026 Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de Binter Canarias entre Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.081, de 4/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre el servicio de Binter Canarias entre Tenerife y Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes. La admisión a trámite de esta pregunta se efectúa habida cuenta que la empresa Binter Canarias, SA gestiona un servicio público.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno de Canarias ante la interrupción del servicio que prestaba la compañía aérea Binter Canarias entre las islas de Tenerife y Fuerteventura, a primera hora de la mañana, en concreto, con salida desde Tenerife-Norte a las 7,30 horas, y con salida desde Fuerteventura a las 8,45 horas?

Canarias, a 3 de noviembre de 2003.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

6L/PO/C-0028 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre producción propia en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.089, de 5/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre producción propia en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Ilmo. Sr. Director General del ente Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuáles es el estado actual de la producción propia en la TVC, en términos cuantitativos?

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0029 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre niveles de audiencia de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.090, de 5/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GPPopular, sobre niveles de audiencia de la Televisión Canaria, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, dirigida al Ilmo. Sr. Director General del ente Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son los niveles de audiencia de la programación de la TVC, especialmente de los informativos?

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2003.-
DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0030 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre planes de la Televisión Canaria para estudiantes de audiovisuales, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 2.091, de 5/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre planes de la Televisión Canaria para estudiantes de audiovisuales, dirigida al Sr. Director General de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria,

dirigida al Ilmo. Sr. Director General del ente Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuáles son los planes de aprovechamiento de la TVC del talento potencial de los estudiantes de audiovisuales?

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2003. -
DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0031 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.122, de 7/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para que los mayores de esta Comunidad Autónoma puedan hacer realidad su sueño de poder "envejecer en casa"?

Canarias, a 7 de noviembre de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PO/C-0032 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre Plan Integral del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.123, de 7/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre Plan Integral del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace el Gobierno de Canarias de la implantación del Plan Integral del Menor de Canarias?

Canarias, a 7 de noviembre de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PO/C-0033 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre subvenciones a las administraciones locales para el Plan Integral del Menor, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

(Registro de entrada núm. 2.124, de 7/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre subvenciones a las administraciones locales para el Plan Integral del Menor.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿De cuántas subvenciones disponen las administraciones locales Canarias en el área del menor y la familia para ejecutar, promover y desarrollar el Plan Integral del menor de Canarias?

Canarias, a 7 de noviembre de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PO/C-0034 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre ayudas para la atención integral del menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.125, de 7/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre ayudas para la atención integral del menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿De cuántas ayudas económicas se dispone en el área de protección del menor y la familia destinadas a la atención integral del menor?

Canarias, a 7 de noviembre de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PO/C-0035 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre construcciones para los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.126, de 7/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre construcciones para los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con

respuesta oral ante comisión, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones que tiene el Gobierno de Canarias sobre nuevas dotaciones a construir con destino a los mayores de esta Comunidad Autónoma?

Canarias, a 7 de noviembre de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.

6L/PO/C-0036 Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre recursos sociosanitarios para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.127, de 7/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre recursos sociosanitarios para mayores, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2003.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Borja Benítez de Lugo Massieu, diputado del GP Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante comisión, dirigida a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué evaluación hace el Gobierno de Canarias sobre los recursos sociosanitarios para mayores en esta Comunidad Autónoma?

Canarias, a 7 de noviembre de 2003.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Borja Benítez de Lugo Massieu.